LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO DE LA SUSCRICION.
Madrid. 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72
Las suscriciones y anuncios se admiten en la Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid, ó enviándolo en metálico, libranza ó sellos del correo la Administracion, calle del Rubio, número 23 que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XIX. NUM. 2921 DE LA MAÑANA — MADRID, MARTES 30 DE ENERO DE 1866. — OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM 23

ADVERTENCIA.

El 31 del corriente terminará la admision de suscriciones por un año ó medio con la rebaja que en diciembre ofrecimos á los que la hicieran en aquel mes.

Desde 1.° de febrero próximo deberán pagar los que renueven suscriciones ó se suscriban de nuevo á razon de 30 rs. trimestre en provincias y 8 por meses en Madrid.

PRIMERA EDICION.

S. M. la Reina y S. A. R. el infante don Francisco de Asis Leopoldo pasaron bien el dia de anteayer, segun el parte que publicó la *Gaceta* y continúan sin novedad.

Por convenir al mejor servicio público S. M. la Reina ha tenido á bien disponer que los asuntos de instruccion pública en las provincias de ultramar se despachen en lo sucesivo por conducto de la direccion general de Negocios eclesiásticos y Gracia y Justicia del ministerio de Ultramar.

Los capitanes generales de los distritos, segun el parte oficial que ayer publicó la *Gaceta*, comunican al ministerio de la Guerra que no ocurre novedad.

Anteayer ingresó en la Caja de ahorros de Madrid 116,293 rs. vn. en 1,937 imposiciones, de las cuales 82 lo fueron de nueva entrada; por la misma Caja se devolvieron 188,046'71 rs. en 161 pagos, de los que 113 lo fueron por saldo, y 48 á buena cuenta.

Los periódicos de Sevilla dicen que en la madrugada de el sábado salió de aquella ciudad para Badajoz el segundo batallon del regimiento infantería de Gerona, y que el mismo dia habia regresado por la via férrea de Córdoba la tropa que se dirigió á Menjibar en observacion de las tropas sublevadas que han entrado ya en Portugal.

El Sr. D. Andrés Cortina, persona que conoce perfertamente los mares de Chile y del Perú así como los hábitos de sus habitantes, se ha entretenido en hacer una demostracion de la navegacion que pueden hacer nuestras fragatas de guerra desde el puerto de Cádiz al de Valparaiso, con una marcha holgada de 11 millas.

1.° Desde la salida de Cádiz al Ecuador en el meridiano de 20° 30' de long. O E.; hay que navegar millas	2490
2.° Desde este punto á la embocadura del estrecho de Magallanes hay de distancia	3780
3.° Desde la embocadura del Estrecho hasta el desemboque en el Pacifico hay que andar	390
4.° Desde el cabo Victoria á Valparaiso hay	1190
Total de navegacion á Valparaiso.	7850

que á razon de una marcha regular y fácil de 11 millas por hora, se llegaria en 29 dias y 18 horas.

5.° Queriendo rodear el cabo de Hornos aumentaría la distancia de 330 millas sobre las 7850 que habria que navegar pasando por el estrecho de Magallanes, resultando al mismo andar 31 dias de navegacion desde Cádiz á Valparaiso, rodeando toda la parte meridional de la tierra del Fuego.

El regimiento del Rey acaba de solemnizar en Málaga de un modo digno y entusiasta los dias de su querido sargento primero el augusto príncipe de Asturias.

Diéronse á los soldados estraordinarios y abundantes ranchos, añadiendo en el de la tarde racion de vino, cigarros y postres. Terminada esta comida, celebraron los sargentos un banquete, al que convidaron á comisiones de su clase de todos los cuerpos de la guarnicion, institutos militares y armada.

En la mesa, fastuosamente cubierta de ramilletes y con candelabros de plata, se habia reservado su presidencia para el escelso príncipe, cuya fiesta celebraban. Delante del sillon y sobre la mesa estaban el plato y cubierto de plata en que su alteza comió su rancho el dia en que en Cádiz se filió y juró las banderas del regimiento. Este conserva con orgullo tan preciosos objetos, ostentándolos en un lindo escaparate que se coloca siempre junto á la cama que el sargento don Alfonso tiene preparada en su compañía.

Cuando iba á servirse el café, fueron agradablemente sorprendidos los sargentos con la visita del señor brigadier D. Juan Guillen Buzarán, gobernador militar de la provincia, que acompañado de algunos señores jefes de la guarnicion y de la oficialidad del Rey, quiso honrar así á sus subordinados. La escena terminó con los brindis de costumbre.

Por la noche presidió el retrato de su alteza con guardia de sargentos la funcion del teatro, que estuvo iluminado y muy concurrido, leyéndose algunos versos que los espresados sargentos dedicaron al príncipe de Asturias.

El último número del *Museo Universal* publica un notable artículo del antiguo periodista D. José Lesen y Moreno, sobre la marcha que ha seguido en España el estudio de la economía política y el carácter y tendencias de la economía política española; artículo que no deja de tener oportunidad, y que populariza esta clase de conocimientos tan útiles al pais.

Por disposicion del Sr. D. Basilio Sebastian Castellanos, director de la escuela normal central de primera enseñanza del reino, se celebró el sábado en el Oratorio de la escuela una solemne funcion religiosa en la que comulgaron los niños de las escuelas prácticas superior y elemental acompañados del espresado señor director y profesores, y se cantó un solemne *Te-Deum* para dar gracias al Todopoderoso por haber librado de la pasada epidemia á todos los profesores, alumnos del seminario de maestros y niños de las escuelas. Ofició el Sr. D. Sebastian Fernandez, capellan y profesor de religion de la escuela, y asistió un nutrido coro de voces que alternó en los cánticos sagrados con los niños de las escuelas.

Tomamos del *Times* la siguiente relacion del espantoso desastre del steamer inglés *London*:

«A las diez de la mañana del dia fatal, el capitan Martin se vió en la terrible necesidad de anunciar á sus doscientos pasajeros que el buque iba á sumergirse y que debian prepararse para morir. Todos ellos y la tripulacion se reunieron como movidos por un mismo pensamiento en la sala principal, y despues que el capitan Martin les anunció con aire resignado que no habia esperanza alguna, todo el mundo pareció animado de un espíritu de resignacion.

»No se vió á nadie, ni hombre ni mujer, arrojar gritos penetrantes ni exhalar inútiles clamores, ni precipitarse sobre el puente; pero toda la multitud se dirigió á la sala, donde Mr. Draper, uno de los pasajeros recitó en voz alta una oracion y dirigió sus exhortaciones á las desgraciadas criaturas que le rodeaban.

»Las madres lloraban tristemente por la suerte de los pobres niños que iban á ser sumergidos con ellas: mientras estos, ignorando que se acercaba su última hora, preguntaban la causa de tanto dolor. Los amigos se despedian los unos de los otros, como si se preparasen para un largo viaje.

»No puede formarse una idea de la actitud resignada de aquella multitud en una circunstancia tan crítica. El capitan Martin permanecia al frente de su cargo, y de cuando en cuando aparecia en la sala; pero no podia ofrecer á la gente ninguna palabra de consuelo que pudiese hacer concebir la menor esperanza de salvacion. Algunas veces se unia á las oraciones de los demás; pero su obligacion estaba sobre cubierta.

»Hácia las dos de la tarde, como el agua subiese siempre y no hubiera indicio de que calmara la tempestad, un pequeño número de hombres se decidió á abandonarse á merced de las olas sobre una débil chalupa, en lugar de perecer sin luchar con la muerte.

»Abandonando al punto la sala, consiguieron poner á flote la embarcacion, donde penetraron diez y seis hombres de la tripulacion y tres pasajeros. Estos diez y nueve hombres rogaron al capitan que se uniera á ellos; pero éste con el valor heróico que le caracterizaba, rechazó la oferta, diciéndoles: «No; yo moriré con los pasajeros; pero yo os deseo »que llegueis pronto, y sanos y salvos, »á la costa.»

»La chalupa remó entónces hácia adelante, elevándose á la cresta de aquellas montañas gigantescas. Apenas habria recorrido 80 yardas, á cinco minutos de la vista del puente del barco, cuando el magnífico steamer se abismó derecho en las olas con su carga de seres humanos no se oyó ya mas que un solo grito confuso de terror, y todo volvió al silencio eterno.»

No habiendo obtenido la aprobacion del escelentísimo ayuntamiento el remate celebrado en 11 del actual para el desmonte de la primera calle de primer órden N. S., próxima al paseo de las Delicias en la parte comprendida entre la primera calle de segundo órden E. O. y la del Sur, se saca nuevamente á subasta con sujecion al pliego de condiciones, modelos, dibujos y presupuestos que se hallan de manifiesto en la secretaría de dicha municipalidad. El remate tendrá lugar en las Casas Consistoriales el dia 7 de febrero próximo, á la una de la tarde.

Anteayer á las 6 de la mañana marcaba el termómetro en Madrid 2'2 grados del Reaumur, que fué la temperatura mínima del dia; el mayor calor se disfrutó á las tres de la tarde cuando el termómetro, á la sombra, llegó á marcar 10°.

Una carta del Pacífico dice que la posicion de la *Berenguela* ha sido muy difícil por muchos dias, pues de acuerdo los chilenos y peruanos, se proponian batir en detall á nuestra escuadra repartida sobre los puertos chilenos; como este buque es el de menos fuerza de los de su clase y era el mas próximo al Perú, se creia con fundamento que lo atacaran, mucho mas hallándose custodiando 13 presas.

«En vista de esto, añade la carta, y despues de tener el digno comandante Pezuela una junta de guerra con sus oficiales, se decidió resistir al enemigo si se presentaba con todas sus fuerzas, ó batirlos si lo hacian con algunas menos. Para el primer caso debian quemarse las presas, evitando así que cayeran en poder del enemigo, y la fragata mientras tanto debia resistir hasta ser echada á pique, disposiciones que concluyó este digno jefe diciendo á sus oficiales: «que si alguno le veia flaquear le rogaba pusiese fin á su existencia.»

Acordado lo que dejo dicho, se tocó zafarrancho, y en una corta pero espresiva alocucion, dijo el jefe lo crítico de las circunstancias, á lo cual contestó nuestra sufrida tripulacion con vivas á la Reina, á España, á la marina y á sus jefes, y otras espansiones que escuso referir.

Quisiera, amigo mio, termina el corresponsal, que ciertos charlatanes que ponderan las delicias, comodidades y pingües haberes de los marinos, vinieran á pasar una semana con nosotros, para que prácticamente conocieran la verdad.»

Durante el año 1865 se han hecho obras en el arsenal del Ferrol á las fragatas *Príncipe Alfonso*, *Tetuan* y *Almansa*. Además entraron en dique y se carenaron de firme los vapores *Isabel la Católica*, *Isa-*

una potencia é influencia saludable. Este es uno de los frutos de rejuvenecimiento que tiene Fduna, esa divisa de la juventud.»

«Octubre.—Mis fuerzas se agotan. Es preciso que abandone mi escuela. Mis últimos momentos deben consagrarse á mi escuela libre. El doctor Hedermann me asegura que no pasará el invierno. ¡Bendito sea Dios! no quisiera consumir los pocos bienes que restan á mis hermanas con una larga enfermedad!»

«Tengo aun muchas cosas que decirlas, lo mismo á mis jóvenes amigas; pero ahora es necesario concretarlo todo al punto principal, á lo únicamente necesario: la direccion de su vida. Yo quisiera imprimir en su corazon ó mas bien en su conciencia, tan profundamente como está en la mia, la idea de su destino eterno, de su responsabilidad como séres humanos, como miembros de una comunidad que abraza toda la raza humana para unirla en Dios por Cristo.»

«Sé tú solo nuestro guia, pastor celestial de las almas, y puedan esas anchas y grandes vias que abres á la raza humana, borrar todo lo que es pequeño y mezquino. Arroja el egoismo léjos de estas almas, á fin de que estos niños puedan comprender tu palabra y amor!»

«Entonces moriré contenta. Otra, mejor que yo, concluirá la obra que he empezado; pero entre tanto la tarea está comenzada y veo en mi derredor un rebaño que combatirá por un porvenir mejor en nombre de la libertad y de la conciencia.»

En la primavera escribia esto:

«Abril.—El doctor Hedermann se ha engañado y me ha engañado. Vivo todavía y tal vez pueda vivir largo tiempo en este estado. ¡Hermanas mias, hermanas mias! ¿Seré yo quien os reduciré á la miseria? ¡Acabo de verme obligada á vender algunos efectos y el moviliario del salon de dibujo! ¡Yo hubiera deseado dejar toda mi miserable herencia á mis hermanas. ¡Padre celestial, no me dejeis vivir para que les sea gravosa!»

«Mayo.—Hace mucho tiempo que no habia tenido un sueño digno de contarse, y la noche pasada he tenido uno muy hermoso. He vuelto á ver á las tres Nornas, esas madres severas que tantas veces he visto en sueños; viéronme al salir de una espesa selva; me hicieron señas para que las siguiera, y volvieron á entrar por la espesura. Yo obedecí á su llamamiento, aunque no sin estremecerme, porque la selva estaba oscura y me helaba el viento frio que allí hacia. Ya dentro, ví abrirse anchas y uniformes avenidas, limitadas por grandes abetos que difundian un fuerte perfume. En lo mas profundo del templo de la naturaleza, ví dos figuras parecidas á sombras; adelantáronse hácia mí, y distinguiendo mas sus formas á medida que avanzaban, ví que su hermosura era radiante, y las reconocí; eran Nordin y Alma, que con sonrisa encantadora me hicieron una seña. Al llegar á esto me desperté y he comprendido con júbilo el significado de este sueño.»

«Agosto.—Mi estátua de Iduna, todas las demás, mi biblioteca, y mis cuadros, los he vendido á un rico que va á adornar con ellos su casa de campo. Me he visto obligada á venderlo para no tocar al corto capital que quiero dejar á mis hermanas. Si hubiera podido conservar mi fortuna ó trabajar por mas tiempo, hubiera instituido en el salon de Iduna una escuela industrial para jóvenes de ambos sexos, á cuyo frente habria puesto á mi hábil Marta; pero este proyecto debe relegarse al olvido como tantos otros. Todo está bien, todo está bien, y así debia suceder. «Desnudo vino el hombre al mundo, y desnudo debe dejarle.» Pero antes de que el salon de Iduna esté vacío, quiero reunir en él una noche á todos mis alumnos, á mis hermanas y á todos los hijos de mi corazon para verlos en torno mio. Quiero hablarles aun una vez... por la última vez!»

El que hubiera visto reunirse pocos dias despues una numerosa muchedumbre en el salon de Iduna, en una hermosa tarde de setiembre, habria podido presentir de que el huésped silencioso y lúgubre, cuya imágen tenian siempre presente los egipcios en sus fiestas como un *memento mori*; la muerte estaba tambien presente en aquella última fiesta, en la que se ocultaba el huésped misterioso, sin embargo. Los brillantes rayos del sol Poniente iluminaban un grupo de graciosas jóvenes vestidas de blanco, y con flores naturales en los cabellos; muchas de ellas estaban lindas, y todas embellecidas por la espresion noble y elevada de su fisonomía.

Rodeaban el sillon en que estaba sentada Hertha vestida tambien de blanco y con un baston de caña con puño de éba-

alegría en la tierra. Solo queda trabajo ¡Trabajemos, pues, ahora! Trabajemos para el pan de cada dia, para el porvenir de mis hermanas queridas y para realizar la vocacion que Dios me ha dado. Yo no soltaré el baston de peregrino mientras mi mano pueda sostenerle, pero la siento ya temblar. ¡Que Dios sea, pues, mi fuerza y sosten por amor de las que se han convertido en hijas mias!»

Y sin proferir la menor queja por su pasado, Hertha volvió á las ocupaciones que se habian hecho para ella mas que nunca necesarias, con el celo mas ardiente. Pero en medio de sus nuevos esfuerzos y á consecuencia de los dolores y angustias por que habia atravesado, sintió verdaderamente que le faltaban las fuerzas, y que su vida tambien se aproximaba á su término.

Hay una enfermedad que ataca á las mujeres con mas frecuencia que á los hombres, y sobre todo á las que han sufrido dolores repentinos y punzantes ó se han aniquilado con un trabajo superior á sus fuerzas. Semejante al insecto parásito que ataca á la palmera soberbia, se fija en sus raices, chupa su médula, detiene la sávia y se arrolla al rededor de las ramas, para no dejarlas sino cuando el árbol está muerto y seco; asi esta enfermedad ataca á lo mas bello del cuerpo de la mujer, se fija allí donde el niño ha buscado su primera y dulce nutricion, y estiende su secreto veneno al ser entero. El nombre de esta enfermedad no puede pronunciarse sin horror, porque se sabe que es incurable y que esperan crueles sufrimientos á la que se ve acometida de él.

Hertha comprendió su estado, y sabiendo que tenia el deber de vivir para sus hermanas y para la gran obra que habia emprendido, é impelida, por último, por un secreto horror al mal cuyos síntomas creia conocer, consultó al doctor Hedermann.

Atribuyó su mal á los disgustos que habia sufrido, y advirtiéndola del peligro que podia correr si no ponia remedio, la aconsejó ante todo un reposo completo y los baños. Hertha le dió gracias por sus consejos, y suplicándole que no dejase traslucir la confianza que le habia hecho, se retiró sin darle lugar para sospechar siquiera que lo que la mandaba era precisamente lo que por su pobreza la era imposible hacer. Con todo eso, de los lábios de Hertha no salió nunca semejante confesion y á nadie dijo la menor palabra que revelase el mal que padecia. Reunia sus fuerzas con calma y firmeza para llevar el trabajo de cada dia, y el porvenir lo dejaba á Dios. Habia puesto su entera confianza en la Providencia que la guiaba, y en su inspiracion que oia incesantemente, y con ternura siempre ardiente y solícita, y palabra elocuente, dirigia las juveniles inteligencias que le estaban confiadas. Todos los que iban á pedirla consejos y consuelos, hallaban en ella la misma simpatía, la misma franca bondad, y nadie sospechaba el gusano roedor oculto en la raiz del árbol de la vida. Alguna vez salia de su pecho un suspiro que se parecia á un gemido, pero le comprimia tan pronto que nadie podia asegurar haberle oido. Paseaba casi todos los dias, acompañada de una de sus alumnas para respirar algunos instantes el aire puro, y durante sus paseos se paraba de pronto algunas veces y permanecia en silencio un momento. Pasado aquel instante de angustia, sonreia dulcemente y volvia á emprender la marcha y la conversacion. Bien pronto, sin embargo, se hicieron evidentes los progresos del mal, y no pudo ocultar por mas tiempo á los que la amaban, que el ángel de la muerte la habia tocado tambien con sus alas.

El reposo del dia de Todos los Santos.

Designase así en algunas provincias de Suiza un corto período del año que se presenta por lo general al principio de noviembre con la fiesta de Todos los Santos, y que dura por lo regular algunos dias y aun mas de una semana. Un tiempo admirablemente tranquilo sucede á las tempestades de fin de octubre; los lagos se dilatan sombríos y límpidos como el diamante negro al pié de las rocas cubiertas de musgo y de las espesas selvas, que se reflejan en sus puros espejos con completa nitidez. No se mueve el menor soplo de viento, ni el canto del ave turba aquella paz profunda; el cielo está cubierto y todo parece descansar y esperar; la naturaleza entera parece tambien esperimentar una grande y profunda resignacion y disponerse á entrar en su tumba del invierno. Los bosques y verduscas montañas exhalan aun sus dulces y penetrantes perfumes; pero dentro de algunos dias, la tierra reposará inmóvil y helada bajo su blanco sudario de nieve Lo sabe y espera; es la tranquilidad d

2008 Ministerio de Cultura

bel II y *San Quintín*. Tambien se han hecho carenas de mas ó menos entidad en la fragata *Gerona*, remolcadores 1 y 2, goletas *Santa Teresa* y *Caridad*, fragatas *Concepcion* y *Esperanza*, urcas *Ensenada* y *Pinta*, vapor *San Antonio*, vapores mercantes *Carmen* y *Capricho*, y fragata mercante inglesa *Cleadovv*.

Anteayer llegó á Madrid la familia del embajador de los Estados-Unidos, hospedándose en el Hotel de los príncipes, donde residia ya el señor embajador.

El patriarca de las Indias ha nombrado notario mayor castrense de la diócesis de Barcelona, á D. Francisco de Paula Andreu, abogado de los tribunales del reino.

La empresa del Liceo de Barcelona, segun un periódico de dicha ciudad, trata de poner en escena la célebre ópera de Mozart, titulada *Don Giovanni*, cuyos papeles parece que se han repartido ya á las principales partes de la compañía italiana que allí se encuentra.

Decididamente la mujer es mas lijera que el hombre. En la feria de objetos mecánicos celebrada en Boston, de los Estados-Unidos, se han hecho pesar mas de 27,000 personas. El peso medio de los hombres fué de 71 kilógramos; el de las mujeres de 63 kilógramos. La diferencia es bastante notable. El hombre mas gordo ha pesado 146 kilógramos, la mujer mas gorda solo ha pesado 138.

Leemos en un periódico de anteanoche:

«*La Democracia* volverá á ver la luz tan pronto cómo cese el estado escepcional. Así nos lo dice hoy su administrador el Sr. Baladía.»

Por las inmediaciones del Manzanares circulan muchos rateros que, al menor descuido de las lavanderas, se llevan cualquiera pieza de la ropa que hay en los tendederos. Estos robos que están ocurriendo con frecuencia, y cuyos perjúicios recaen siempre en mujeres pobres, que se ganan la subsistencia á costa de un trabajo ímprobo y penoso, exigen que en el sitio espresado haya agentes de la autoridad que vigilen de contínuo y ahuyenten de allí á los vagos y gente sospechosa que disimuladamente andan buscando ocasion de lograr su depravado objeto. Las repetidas quejas que sobre esto oimos, nos han dado márgen á llamar la atencion de la autoridad por medio de las líneas que preceden.

Dicen de Bruselas que el nuevo ministro de justicia Mr. Bara va á proponer á las Cámaras belgas la abolicion de la pena de muerte.

El digno brigadier director del colegio de infantería de Toledo Sr. Cos-Gayon, de acuerdo con la junta económica del establecimiento, ha dado una prueba de acierto é imparcialidad, disponiendo que el distinguido profesor de esgrima Sr. Merelo se ponga nuevamente al frente de la enseñanza de las armas en aquel colegio, donde tantos servicios habia prestado y tan señalados y repetidos actos de su idoneidad en la esgrima viene dando. Felicitamos al colegio y al director.

De la *Agencia Havas* recibimos ayer el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Paris 29.

«La Patrie» dice que los documentos relativos á Méjico han sido remitidos á la Imprenta nacional, que formarán un folleto anejo al Libro Amarillo, y que se repartirá despues de este.

A consecuencia de las muchas familias que han quedado sin habitacion en el terrible fuego que han sufrido dos casas de la calle de Quiñones, el Sr. Castellanos, director de la Escuela Normal Central, invitado al efecto por la autoridad, ha dado hospitalidad á algunas de las mas pobres, en tanto que hallan casas en que guarecerse. La traslacion de los muebles la hicieron algunos dependientes del ayuntamiento. Tambien en las Comendadoras de Santiago han sido colocadas algunas familias.

La real academia española de Arqueología y Geografía del Príncipe Alfonso ha tomado una buena casa en la calle de Hortaleza, la cual se halla alhajanda convenientemente para continuar en ella sus sesiones y establecer mas adelante sus cátedras.

Los Sres. Ferrandis, Illas y Vidal, Fagés, Linares, Fivaller, Nuñez de Prado y Ballester, celebraron ya anteanoche su primera junta como individuos de la comision nombrada por los diputados que se reunieron el viérnes último para ocuparse de las cuestiones de hacienda, y especialmente de la supresion ó reforma del impuesto sobre consumos.

A esta primera junta asistió el Sr. Gisbert, quien en sentidas frases manifestó asociarse al pensamiento que dicha comision representa, calificándolo de patriótico y levantado, y juzgándolo gérmen de sanas prácticas parlamentarias, toda vez que la iniciativa de diputados celosos é independientes viene con laboriosidad desinteresada á esplanar un ancho camino por donde el gobierno pueda llegar al planteamiento de todas las economías y reformas compatibles con la situacion de nuestra hacienda.

La comision oyó con sumo agrado al Sr. Gisbert y aceptó su ilustrada cooperacion, lo mismo que la de los señores Cuesta y marqués de Villamejor, que tambien asistieron á la sesion. Esta se levantó despues de discutidas las bases de un trabajo tan rápido como concienzudo y provechoso, y de acordada una nueva junta para la noche de ayer.

CONGRESO, AYER 29.

El Sr. Rios Rosas abrió la sesion á las dos.

Aprobada que fué el acta de la anterior se dió lectura de varios dictámenes de la comision de actas que quedaron sobre la mesa.

Dióse cuenta de la real disposicion dictada por S. M., acordando que una comision del Congreso asista en Sevilla á la presentacion del nuevo vástago que diese á luz próximamente S. A. R. la infanta doña María Luisa Fernanda, duquesa de Montpensier.

El señor presidente ordenó que se leyeran los antecedentes que en circunstancias iguales habia fijado el Congreso.

Leyólo un señor secretario, y el Congreso acordó que con arreglo á ellos el señor presidente quedaba facultado para designar la comision de cuatro señores diputados que habia de concurrir á aquel acto.

Juraron y tomaron asiento seis señores diputados.

El Sr. **Hurtado** anunció una pregunta al gobierno sobre si presentaria en breve al Congreso los presupuestos generales, para satisfacer las exigencias de la opinion y más aún las de las críticas circunstancias económicas en que nos hallábamos.

El Sr. **Presidente** anunció que se pondria en conocimiento del gobierno aquella pregunta.

El Sr. **Casaval**, suplicó á la mesa que le dijese si se habian recibido ya las listas de los diputados que ejercian funciones incompatibles con aquel cargo, y al propio tiempo espuso su deseo de que se preguntase al Congreso si se reuniria en secciones para nombrar una comision general de incompatibilidades que se apresurase á discutir y proponer lo conveniente para el exacto cumplimiento de la ley.

El Sr. **Presidente** contestó al Sr. Casaval que antes de que este señor diputado dirigiese la pregunta que dirigió en dias pasados al gobierno sobre este mismo asunto, habian traido al Congreso varios señores ministros las listas de los funcionarios dependientes de sus respectivas secretarías que eran diputados, y que igualmente esperaba recibir en breve las listas de los demás ministerios, y que entónces creia que era cuando deberia preguntarse al Congreso lo que el Sr. Casaval deseaba, toda vez que hasta que todas las listas se hallasen en poder de la mesa, no podrian dar dictámen las comisiones.

El Sr. **Casaval** dió las gracias á la mesa.

Aprobóse un dictámen de la comision de actas.

Ocupó la tribuna el Sr. **Millan y Caro**, secretario de la comision del mensaje, y leyó el siguiente proyecto de contestacion:

Señora: El Congreso de los diputados considera siempre la augusta presencia de V. M. en el seno de la representacion del pais como un feliz augurio con que da principio á sus tareas legislativas, bien sea para asociar respetuosamente sus esfuerzos á la solicitud de V. M. por el progreso y ventura de esta nacion, bien para prestar á las instituciones, al trono y á la dinastía el consejo y apoyo necesarios en los momentos de conflicto.

Duélese el Congreso de que la obstinacion injustificable por parte de la república de Chile en negar una reparacion honrosa de los agravios inferidos á España, haya producido un rompimiento que no han alcanzado á evitar ni el solícito anhelo de V. M. por la paz, ni su constante deseo de mantener buena y leal inteligencia con los Estados de América establecidos en los antiguos dominios españoles.

El Congreso examinará los documentos que el gobierno ha presentado sobre este asunto, y V. M. pueda contar con la eficaz cooperacion de esta Cámara para que la dignidad y el honor nacional se sostengan allí como en todas partes á la altura que exije el prestigio del pabellon español.

Con íntima satisfaccion ha oido el Congreso, que las relaciones de España con las demás potencias estranjeras continúan siendo tan amistosas como lo eran antes de terminar la última legislatura y que un nuevo tratado de paz y de reconocimiento con la república de San Salvador, estiende y consolida nuestras relaciones, tan leales como desinteresadas en aquellas apartadas regiones.

El Congreso aprecia debidamente los diversos y graves motivos fundados en los intereses permanentes de la nacion, que han impulsado á V. M. á reconocer al reino de Italia, y se congratula de que no se hayan entibiado sus sentimientos de profundo respecto y de filial adhesion al padre comun de los fieles, ni menoscabado el firme propósito de V. M. de mirar por el poder temporal de la Santa Sede.

Los documentos que para su exámen han sido presentados, hacen ver con satisfacion al Congreso las gestiones que para coadyuvar á las elevadas miras de V. M. viene practicando nuestro gobierno.

Los representantes del pais reconocen la necesidad de reformar algunos impuestos á fin de aumentar los ingresos del Erario, con el menor gravámen posible para las clases que los satisfacen. No menos conveniente, y tal vez de necesidad mas imperiosa, considera el Congreso la introduccion de severas economías en los gastos públicos, que auxiliadas por los importantes proyectos que el gobierno de V. M. medita y se propone presentar á las Córtes, habrán de producir la apetecida nivelacion en los presupuestos del Estado, la consolidacion del crédito público y la resolucion por último de las dificultades de la Hacienda.

Complácese sobremanera el Congreso de que el gobierno vea en el desenvolvimiento de las fuerzas productivas intelectuales y materiales del pais el verdadero medio de acrecentar los recursos del Tesoro. A lograr este resultado contribuirán poderosamente los proyectos que prepara nuestro gobierno, encaminados á asegurar al propietario la tranquila posesion del fruto de su capital y trabajo, á disminuir las dificultades que embarazan el crecimiento de algunas industrias, á multiplicar las vias de comunicacion, á facilitar el aprovechamiento de las aguas, necesidad tan vivamente sentida en nuestro suelo, á difundir los conocimientos útiles á la agricultura y á las artes, á mejorar por fin y propagar la primera enseñanza, reforma esta última plausible sobre todo por su eficaz influencia en el progreso intelectual y moral de los pueblos.

Para obtener el rápido y progresivo movimiento en las mejoras que reclama la moderna civilizacion, reconoce el Congreso que es indispensable vivificar el espíritu de libertad municipal, tan importante siempre y valioso en la historia de nuestra patria, por medio de leyes que en armonía con la que regula el gobierno y administracion de las provincias, agranden y promuevan la vida del municipio, si bien concentrándola en los verdaderos intereses de la administracion local. Así podrá facilitarse el concurso de la actividad privada, principal resorte del progreso de los pueblos modernos.

El Congreso de los diputados participa de los generosos sentimientos de V. M. en favor de las provincias situadas al otro lado de los mares, y las considera ciertamente dignas por su inalterable fidelidad, de que no se demoren mas tiempo las reformas que convienen á sus respectivas necesidades, y que por otra parte aconsejan los intereses generales de la nacion.

El proyecto de ley para penar el tráfico de esclavos será objeto preferente de las tareas de esta Cámara, en tanto que prepara el gobierno, con el estudio que exije su importancia, las leyes especiales por que han de regirse aquellas posesiones.

Grato es para el Congreso el anuncio de que habrán de ser sometidos á su exámen los proyectos de ley de organizacion de los tribunales, de enjuiciamiento y de casacion en materia criminal, que vienen á satisfacer una necesidad generalmente sentida por los que en la ordenada y pronta administracion de justicia ven la mas firme base de la sociedad y la

los escogidos, el reposo de Todos los Santos.

Algo de aquella calma hubo en los últimos tiempos de la vida de Hertha, y tambien algo mas. El hombre, señor de la naturaleza, no debe como ella aceptar su suerte solo con una resignacion pasiva; debe verla llegar y humillarse ante ella con la conciencia é inteligencia de su destino. Aun á la aproximacion del invierno, debe saber que habrá una nueva primavera de vida, y que aquel es su glorioso privilegio.

Hertha lo sentia así profundamente, y cada vez se advertia mayor dignidad en ella, haciéndose mayor tambien que nunca su poder sobre el espíritu de los demás.

Esto no obstante, aquella calma era turbada muchas veces por sombrías visiones que pasaban por delante de ella, no siendo suya la culpa, sino del estrecho mundo, contra el que tenia que luchar su alma recta.

Los que se la acercaron en aquellos meses que precedieron á su muerte, se quedaron sumamente admirados de su manera de ser. Una mujer que la vió entonces, hablaba de ella en estos términos:

«La puerta se abrió, y en la figura noble y bella que apareció ante mí, aunque descubriendo las huellas de una enfermedad prematura, me costó trabajo reconocer á la Hertha que habia conocido. La espresion altanera y despreciativa que me habia disgustado tantas veces, habia dado lugar á la bondad, y me recibió con una sonrisa franca y amable. Parecióme superior á los sentimientos é ideas mezquinas del mundo; pero en la irradiacion de sus ojos y en el arqueado regular de su frente, reconocí bien pronto á la antigua Hertha, si bien sus facciones estaban revestidas de una espresion de tranquila nobleza y serenidad, que le eran estrañas en otros tiempos. Cada rasgo de su fisonomía parecia revelar la riqueza de su alma, habiendo desaparecido la espresion arrogante de su boca. La amarga tristeza se habia convertido en dulce melancolía, y sus ojos, sobre todo, brillaban con un destello celestial; sus cabellos, echados atrás, dejaban ver las líneas puras de la frente, y un corto y lijero velo de muselina caia sobre sus hombros, cubriendo la cabeza y cuadrando simétricamente su rostro. Hertha, tal como es ahora, podia servir de modelo para un dibujo ó para una Wala, si una espresion de paciencia y de profunda y maternal ternura, así como de dolor, no hiciera mas bien de ella el tipo de la madre de los Macabeos, la madre de los mártires.»

Yo me conmoví al ver á aquella mujer tan fuerte en otro tiempo, encorvada y abatida en la actualidad por el mal y el sufrimiento, y apenas pude contener mis lágrimas. Hablome con tal encanto y bondad, que tuve una indecible satisfaccion en escucharla, pues sus palabras demostraban una profunda esperiencia de la vida y grandes ideas para lo futuro. Era severa con nuestro sexo, precisamente porque estimaba nuestra vocacion sumamente elevada. Hablaba de sus alumnas con mucha ternura, y en particular alababa mucho á dos jóvenes pasantas de la escuela. Yo volví á notar su antigua espresion de amarga severidad cuando habló de la falsa direccion que en general dan los padres á sus hijas, y de los obstáculos que oponen nuestras leyes al desarrollo de las mujeres; pero volvió á manifestarse toda la belleza de su fisonomía, cuando habló de su fé y esperanza en el porvenir.

No pudo recibir á mis hijas en su escuela, porque preveia que tendria que dejarla muy pronto por el mal estado de su salud, asunto que tocó ligeramente; pero, segun la opinion de los médicos, seria probable que viviera solo algunos meses. Separéme de ella con el penoso temor de no volverla á ver, y nunca olvidaré el amor con que trataba á las niñas de la escuela, las que parecian saber que no estaria ya mucho tiempo entre ellas, siendo fácil comprender cuán dolorosa les seria su separacion.

¿Cuál era el estado de aquel alma, cuyos penosos combates y potentes aspiraciones conocian Dios solo y el amigo que no era ya? Algunos pasages de un diario nos lo harán adivinar.

Fragmentos del diario de Hertha.

«Hace más de tres años que no he escrito nada respecto á mi propia persona. Desde que Nordin me dejó para siempre, cesé de ocuparme de mí misma en cierto modo. Mi tiempo y espíritu estaban bastante ocupados, y necesitaba trabajar para vivir. Ahora escribo para ocuparme en algo. Ahora gozo de un poco descanso por la primera vez de mi vida, despues de tantos años, en las rocas de Marstrand y á orillas del gran mar.»

»¡Cuán delicioso me parece vivir por un momento como el árbol ó la flor, gozando del sol vivificador y del cariñoso y puro aire! Sin embargo, aquí no habré venido para mí sola, porque el aire suave de nuestra «Madera sueca» no tiene influjo para mí, aun cuando pueda esperimentar algun alivio pasajero; pero mi hermana María necesita los baños de mar, pues sus mejillas y labios pálidos dicen claramente que padece esa enfermedad tan comun en las jóvenes entregadas á una vida demasiado sedentaria y á la enseñanza. ¡Ah! esa vida y clase de trabajo no la convienen; á ella tampoco la gustan; ¿pero qué otro medio hallaria para ganarse la vida? Yo le busco y no le encuentro. Ella no ha sido hecha para luchar con la pobreza y necesidad. Marta sostendrá mejor esta lucha; pero la única ocupacion que podrá presentársela de ama de gobierno, ¿no abatirá su espíritu y facultades? Esas ocupaciones vulgares y mezquinas, ¿no influirán en su alma? ¿Cuál será su porvenir?

»¡Suecia! tú crias á tus hijas con el corazon de una madrastra, y tu malquerencia será vengada en tus hijas y las hijas de tus hijas hasta la tercera y cuarta generacion.

«1.° de agosto.—Hoy cumplo mis cuarenta y un años y me siento todavia jóven, pareciéndome que volveria muy bien á comenzar á vivir para los demás, si Dios me diera tiempo para ello. Las frescas brisas del mar producen en mí nuevos sentimientos é ideas, abriéndose á mi vista nuevas vias, tan vastas como espacio infinito. ¿Podria desenvolver y propagar la luz que siento en mí? Esto no será seguramente en la tierra, porque debo morir muy pronto. No deseo vivir cuando no podria trabajar ya. Yo no querria ser una carga para mis hermanas y consumir lo poco que podria dejar á estas queridas y afectuosas amigas. A María la sientan bien los baños de mar y aire libre, y yo tambien he cobrado un poco de fuerza y puedo pasearme con ellas en una barca por entre las rocas.

«¡Cuán hermoso y peculiar de Suecia es el carácter de esta escena! El que llega aquí no ve al pronto mas que rocas estériles entre olas rugidoras, nada mas que islas rocallosas erizadas de arrecifes; pero si se acerca se abren como por encanto y se dejan ver en el seno de las rocas frescos reductos, jardines naturales llenos de azucenas acuáticas, de lianas trepadoras y floridas que se elevan por entre el granito cubierto de liquen. La vejetacion es espléndida en estos vallecillos, dominando la vista del espectador, desde cualquier punto en que se fije, el azulado mar, siempre agitado, que le envia dulces y frescas brisas, que respira con éxtasis. ¡Oh, cuántos pensamientos y deseos despierta en mí este mar, que no podré realizar nunca, al menos en la tierra!»

«7 de agosto.—¿Son los progresos del mal, ó es que no me conviene la falta de ocupacion? Mis insomnios se aumentan; la tristeza y el desaliento me abaten y pido á Dios que me libre de ellos; porque solo el ver á mis hermanas es causa de que se reproduzcan. ¿Qué será de ellas cuando yo no exista? El juez Carlsson, mi paternal amigo, tambien ha dejado la tierra. Mis hermanas no tienen ya mas que un amigo, que un solo apoyo. Ambas están bien dotadas, pero no de un modo estraordinario, no siendo notables mas que por la elevacion de sus sentimientos y su propension al bien. ¡Cuán diferente seria su dote si se hubieran acostumbrado á ejercer sus facultades con noble independencia en una atmósfera de libertad, y si la fortuna... ¡Pero, silencio, pensamientos amargos! ¡Silencio!»

«¡Dios! Padre infinitamente bueno, no es á tí á quien mi voz acusa, porque has declarado que la mujer era libre y la has dotado con dones escelentes; el yugo que la impusiste fué el del amor y el de tu espíritu, y á tus leyes, cuan voluntariamente me someto. Pero ante las humanas que ligan lo que has desligado, que cierran las vias que has abierto, que limitan y restringen la libertad que has dado, que cortan las alas del alma para abatirla en el polvo, ante esas leyes, jamás me inclinaré, y los que las sostienen, los que propalan paz donde no la hay..... ah ¡no saben lo que hacen! Padre, quita la cólera de mi corazon y dame tu paz antes de que muera!»

10 de agosto.—El gusano roedor de la inquietud no me deja descansar. Es preciso que vuelva á mi casa. Es preciso que trabaje todavia para los demás mientras dura el dia. Así encontraré paz. Voy á dejar á María con Ingeborg Hedermann que acaba de llegar aquí, y me vuelvo con Marta.

«Hullen. Setiembre.—Ya estoy en mi casa con mi séquito acostumbrado. Estoy mejor y mas tranquila. En el trabajo que toma uno con empeño hay

2008 Ministerio de Cultura

mas sólida garantía de los derechos políticos y civiles.

El honor del pabellon nacional está en estos momentos confiado al valor y patriotismo de nuestra marina en remotos paises. No duda el Congreso que corresponderá con sus actos á lo que de ella exigen el aprecio que V. M. le ha manifestado y las gloriosas tradicciones del pais.

El Congreso de los diputados que habia oido con satisfaccion de los augustos lábios de V. M. que la tranquilidad pública momentáneamente turbada en Lérida y Zaragoza habia sido al punto restablecida, ha visto recientemente con el mas acerbo dolor la criminal tentativa de algunos, aunque pocos, militares que faltando al honor de su bandera y seguidos de algunos cuantos ilusos osaron convertir contra la ley las armas que les habian sido confiadas para su defensa, y que solo para ella y en gloria de la patria podian ser noblemente empuñadas.

Semejante atentado, tanto mas digno de reprobacion, cuanto que el fiel cumplimiento de la Constitucion y de las leyes garantiza hoy á los ciudadanos el ejercicio pacífico de todos sus derechos, ha venido á estrellarse en la energía y en el acierto del gobierno, en la lealtad de la gran mayoría del ejército y en la sensatez de esta generosa nacion, que aleccionada con la triste esperiencia de las revoluciones, comprende que solo á la sombra de la paz pueden afianzarse mas y mas las públicas libertades y desarrollarse el trabajo, fuente de virtud y de bienestar en los individuos, de poder y grandeza en las naciones. El Congreso confia en que el gobierno de V. M. combatirá con mano firme las causas y elementos de futuros desórdenes, condenados por cuantos se interesan en nuestra regeneracion política y en la conservacion de las altas y veneradas instituciones que rigen los destinos de la pátria.

A salvo y completamente asegurado el órden público, base primera de toda sociedad y practicando lealmente la política tolerante y liberal que ha proclamado vuestro gobierno, fiel intérprete en este punto de los sentimientos del Congreso, podrá marchar desembarazadamente el nobilísimo pueblo español por el camino del progreso á que están llamadas las naciones y que con la proteccion divina va la nuestra recorriendo tan gloriosamente desde los primeros dias del reinado de V. M.

Palacio del Congreso 27 de enero de 1866.—Pedro N. Aurioles, presidente.—Valeriano Casanueva.—Antonio de Mena y Zorrilla.—Modesto de la Fuente.—José Moreno Nieto. — Manuel Silvela.—Francisco Millan y Caro, secretario.

Antes de terminar la lectura y al llegar al párrafo relativo al reconocimiento del reino de Italia, pidieron la palabra en contra los señores conde de San Luis, Xiquena, Clarós, Perez de Molina, Cardenal, Belda, Catalina, Tejado y Coronado.

El Sr. **Presidente** anunció que se imprimiria el dictámen y levantó la sesion, siendo las dos y media.

SENADO 29.

La sesion empezó hoy á las dos bajo la presidencia del duque de la Torre.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. ministro de la **Gobernacion** subió de uniforme á la tribuna y leyó un proyecto de ley reformando algunos artículos de la ley vigente de imprenta y otro sobre asociaciones públicas.

Entrando en la órden del dia se puso á discusion el proyecto de contestacion al discurso de la corona.

Se leyó una enmienda al párrafo segundo del dictámen, firmada por el señor Corradi; otra al párrafo tercero por los señores Seijas Lozano, Arrazola, Pavia y duque de Veragua, y otra del señor marqués de Miraflores.

La mesa acordó que las dos que debian discutirse eran las dos primeras, por ser las que mas se separaban del dictámen.

El Sr. **Calonge** usó de la palabra reproduciendo la cuestion prévia que ya se trató el jueves, sobre que no debia entrarse en la discusion del dictámen hasta que no se levantase el estado de sitio, diciendo que esta cuestion no era de las que atañen solo al Senado como habia dicho el general O'Donnell en la pasada sesion, sino que era una cuestion de órden público que el gobierno debia aceptar con toda su responsabilidad:

No creyó que tuvieran los senadores libertad bastante en las circunstancias actuales para discutir y dirigir cargos al gobierno. (El Sr. Lujan pidió la palabra.)

Dijo que si las circunstancias críticas habian pasado, ¿por qué se sostenia el estado de sitio? y si no, ¿era prudente que discutiera el Senado sobre sucesos que aun estaban *sub judice*? Declaró que no proponia la cuestion prévia porque desease presentar un conflicto al gobierno, pues él y sus amigos políticos no deseaban que el gabinete cayera en las actuales circunstancias, y si la proposicion incidental era desechada, la responsabilidad de lo que ocurriera se la echaba, á nombre del partido moderado, al gobierno.

El señor ministro de **Gracia y Justicia** contestó al Sr. Calonge, diciendo que la responsabilidad de la cuestion prévia no era del gobierno, sino de quienes la habian promovido.

Se detuvo en demostrar que dicha cuestion se suscitó prematuramente el jueves pasado.

Dijo que sin peligro para el órden púden público, no se podia levantar por ahora el estado de sitio, pero sí podian discutir libremente los cuerpos colegisladores, y el gobierno lejos de temer dicha discusion la desea para saber si cuenta con la confianza de las Córtes que le ha de dar fuerza moral ó no la tienen, en cuyo caso lo peligroso es que viva un gabinete á quien falta este constitucional apoyo.

Además el Senado no puede discutir nada hasta que discuta la contestacion al discurso de la Corona y si las circunstancias actuales obligaran á mantener el estado de sitio seis meses, ni se podrian discutir los presupuestos ni las importantes leyes para afianzar el órden público que piensa presentar el gobierno y que forman un plan prudente, pero enérgicamente represivo, de que forman parte los dos proyectos de ley presentados hoy por el ministro de la Gobernacion.

El gobierno pues, no cree que haya peligro para él en que empiece desde luego la discusion y por el contrario cree que podrán resultar graves peligros para el crédito y la buena administracion del país.

Por lo demás el gobierno aceptaba por completo la responsabilidad de los males que el Sr. Calonge preveia de que empezase la discusion.

El Sr. **Calonge** rectificó, diciendo que podian, conforme al reglamento, discutirse otros asuntos urgentes con preferencia al dictámen de contestacion al discurso de la Corona.

El señor ministro de **Gracia y Justicia** contestó que supliendo al reglamento está la jurisprudencia del Senado, que constantemente habia preferido la discusion del dictámen de contestacion al discurso de la Corona, por el respeto y acatamiento que merece la majestad real, á cuya palabra contesta.

Además, si el Sr. Calonge opinaba que habia peligro para entrar en la discusion propuesta hoy, lo mismo lo habria para discutir cualquier otro proyecto de ley, pues bien versara sobre política interior ó esterior, sobre materias puramente administrativas ó de hacienda, al gobierno se le habia de exigir la responsabilidad de su política, y por consiguiente se habia de tratar en un ámplio debate, que es á lo que dará lugar la contestacion al discurso de la Corona.

El Sr. **Calonge** rectificó brevemente.

El señor marqués de **Novaliches** habló para una alusion personal, y sostuvo que si los senadores podian discutir libremente, no era menos cierto que á unos periódicos se les permitia comentar los discursos como lo creian oportuno, mientras que no se les dejaba comentar á otros, especialmente á los de oposicion.

El Sr. **Corradi** habló tambien para una alusion personal, diciendo que si empezaba la discusion antes de que se levantase el estado de sitio, se faltaria al artículo 34 de la Constitucion, que previene sean públicas las sesiones del Senado, y comprendiendo la publicidad la entrada del público en la tribuna y la publicacion por medio de la prensa de los discursos de los senadores, y si sucede como ahora, que á unos se les deja publicar y á otros no, faltará esta publicidad que la Constitucion previene.

El Sr. marqués de **Miraflores** habló tambien brevemente en el mismo sentido que los Sres. Pavia y Corradi.

El Sr. ministro de **Gracia y Justicia** contestó á los tres que la diferencia que habia entre los periódicos ministeriales y los de oposicion, es que los primeros habian sufrido mas multas que los segundos. Añadió que el gobierno prometia que todos los periódicos podrian publicar el estractooficial de las sesiones ó los discursos íntegros, y que respecto á las apreciaciones que la prensa hiciese el gobierno estaba decidido á no permitir aquellas que tendiesen á relajar la disciplina del egército ó sean contrarias al órden social y político de la nacion.

El Sr. **Calonge**, dijo que en vista de las esplicaciones dadas por el gobierno y dejándole toda la responsabidad que pudiera acarrear la discusion, retiraba la proposicion que entrañaba la cuestion previa.

Entróse seguidamente en la discusion de la enmienda al dictamen, que habia firmado el Sr. Corradi.

El Sr. **Corradi** usó de la palabra para defenderla, y empezó su discurso esplicando su posicion política y diciendo que era progresista, pero monárquico, y que no le importaba su aislamiento, porque no tenia la presuncion de creerse locomotora que cuando vá delante arrastra, y cuando detrás empuja.

Censuró enérgicamente los alardes antidinásticos de algunos hombres que se convertian en dinásticos cuando eran llamados al poder ó esperaban serlo.

Censuró tambien que se dirigiesen ataques al trono por los que nada tenian que reemplazarle, y dijo que el tener por sistema un eterno periodo constituyente era querer tener siempre la revocacion en el poder.

Manifestó lo que á su juicio era el sistema representativo para deducir que no era el que regia en nuestra patria en que las crísis ministeriales no surgian de los debates parlamentarios, sino por intrigas extra-parlamentarias.

Acusó á la union liberal de partido ateo, que habia atentado constantemente contra el partido progresista procurando arrancarle la bandera, y sirviéndose para practicar algunas de sus doctrinas de los hombres conservadores.

Entrando á examinar los actos del gobierno le dirigió cargos respecto á la cuestion de Hacienda porque no habia tomado medidas para levantar nuestro crédito haciendo las reformas necesarias en los presupuestos, y respecto á la de órden público porque las autoridades de Zaragoza habian exagerado la represion de un motin que hubo en aquella poblacion y porque el general O'Donnell no habia sabido precaver y evitar la sublevacion del general Prim. Tambien censuró que se hubiesen suspendido las garantías constitucionales sin que el gobierno estuviese autorizado por una ley al efecto.

Criticó la conducta del gabinete en las elecciones, sobre todo por haber convocado los colegios electorales en unas circunstancias calamitosas para el pais, y entraba á examinar la conducta del gobierno respecto á la imprenta, cuando por haber pasado las horas de reglamento se levantó la sesion.

Eran las cinco y media.

De la *Agencia Havas* recibimos ayer los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 27.

Hoy al cerrarse la Bolsa, quedaban los ferro-carriles de Alicante y Zaragoza á 223; el 3 por 100 portugués á 46 1/2; el cambio sobre Lisboa á 539; el 5 por 100 italiano á 62'40; el crédito territorial francés á 1,315; el crédito moviliario francés á 817; el español á 430; el ferro-carril de Sevilla á Jerez á 50; y el del Norte de España á 175.

En Amsterdam quedaba hoy el 3 por 100 español á 34 3/8; y en Amberes á 33 7/8.

Varios entusiastas y admiradores de la eminente actriz señorita Civili han encargado al distinguido pintor Sr. Nin un retrato de grandes dimensiones de dicha actriz, que le será regalado como una ligera muestra de admiracion á su privilegiado y gran talento en el arte dramático.

Hoy á las 12, se verá en la sala 2.ª de esta audiencia el incidente sobre prision de D. Bernardo Argüelles, editor de *Las Novedades*, en una de las causas que se le siguen por injuria á S. M. la Reina. Defiende al periódico el letrado D. Miguel Mathet.

Hoy probablemente reaparecerán los periódicos progresistas y demócratas que habian suspendido estos dias su publicacion con motivo de las circunstancias que ha atravesado el país. A pesar de lo que se ha dicho estos dias, *La Iberia* se presentará de nuevo á la lucha con las mismas personas, las mismas tendencias y la misma direccion que hasta ahora.

Ayer tarde ha presentado al Senado el señor ministro de la Gobernacion el siguiente proyecto de ley sobre *Sociedades públicas*:

«Artículo 1.° Es ilícita toda asociacion de personas que tenga por objeto la propagacion de doctrinas contrarias á las bases fundamentales de la sociedad ó á las de la Constitucion del Estado.

Los jefes y directores de dichas sociedades y los individuos de las mismas, y los que prestaren para su reunion las casas que poseen, administran ó habitan, serán castigados con las penas en un grado inferiores á las que, respecto de las sociedades secretas, señala el artículo 208 del Código penal.

Art. 2.° Si constase que una sociedad de las comprendidas en el artículo anterior tiene por objeto alguno de los delitos definidos en los capítulos 1.° y 2.° del título 3.° libro 2.° del Código penal, sufrirán los jefes y asociados las penas señaladas respectivamente á los conspiradores por los mismos delitos.

Cuando tenga por objeto la perpetracion de cualquier otro delito, se impondrá á los individuos ó afiliados la pena señalada á los autores de tentativa, y á los presidentes y á los que ejerzan oficio en la misma sociedad la pena de delito frustrado.

Art. 3.° Es tambien ilícita toda asociacion de más de 20 personas que se reuna para tratar de asuntos religiosos, literarios ó de cualquiera otra clase, aunque dicha asociacion se divida en secciones de un número menor y aunque no se reuna todos los dias ni en dias señalados.

Art. 4.° Son igualmente ilícitas todas las sociedades que puedan considerarse como partes de otras asociaciones, sectas ó partidos.

Se esceptúan de las disposiciones contenidas en este artículo y en el anterior las sociedades formadas con consentimiento de la autoridad pública. El gobierno podrá revocar ó retirar esta autorizacion siempre que lo estime conveniente.

Art. 5.° Se prohibe entre las asociaciones ó sociedades de cualquiera especie toda correspondencia, bien sea por escrito, bien por medio de representantes ó comisionados, siempre que dichas sociedades no se hallaren competentemente autorizadas para este objeto.

Art. 6.° Las infracciones de los artículos 3.°, 4.° y 5.° anteriores, se castigarán gubernativamente con multa de 20 á 100 escudos.

Si constase que la sociedad tiene por objeto algun otro propósito criminal, los culpables serán castigados con las penas de destierro ó prision correccional.

Art. 7.° Los que para la reunion de las sociedades mencionadas en los artículos 3.° y 4.° prestaren las casas que posean, administren ó habiten, incurrirán en las penas señaladas á los individuos de las mismas sociedades; y si la casa fuese un establecimiento público podrá la autoridad gubernativa mandar cerrarla, en caso de reincidencia.

Art. 8.° Toda sociedad tendrá un libro ó libros en que consten los nombres de los socios y tambien los de los presidentes, tesoreros, secretarios ú otros oficiales que ejerzan cualquier cargo en dichas sociedades ó estén al servicio de las mismas.

Art. 9.° Los recaudadores ó tesoreros de toda asociacion cualquiera que sea su forma, clase ó denominacion, llevarán un libro de entrada y salida de caudales en que consten las personas que contribuyeron al fondo de la sociedad y los objetos en que los caudales se hayan invertido.

Todo socio y cualquiera persona que directamente contribuya á dicho fondo, tiene derecho á examinar los libros de la sociedad, siempre que lo estime conveniente.

Los recaudadores y tesoreros que faltasen á lo prescrito en este artículo, incurrirán en una multa de 10 á 50 escudos, sin perjuicio de las demas penas á que se hayan hecho acreedores por virtud de lo dispuesto en la seccion segunda, capítulo 4.° del Código penal.

Art. 10. Las autoridades políticas pueden, á peticion de parte ó de oficio, inspeccionar los libros de que hablan los dos artículos anteriores y mandar que se publique en los periódicos oficiales un estado espresivo de los ingresos y gastos de la sociedad.

Art. 11. Toda sociedad autorizada y toda reunion de mas de 50 personas se considerará lugar público para todos los efectos de los artículos 169 y 198 del Código penal.

Art. 12. Las disposiciones contenidas en esta ley no comprenden las asociaciones ó reuniones que durante el periodo electoral tengan lugar con el propósito de dirigir las elecciones ó influir en su resultado.

El proyecto de ley adicional á la ley de imprenta presentado ayer tarde al Sena-

LOTERIA NACIONAL.

ESTRACCION DE AYER.

Lista de los números premiados tomados al oido por listas triplicadas y comprobadas entre sí á fin de evitar equivocaciones.

Con 40,000 escudos.....(1)	17,677
Con 20,000.....(2)	4,194
Con 10,000.....(3)	31,690
Con 2,000.....	1,732
Con 2.000.....	20,605

Con 1.000.

32,182	31,243	10,914	10,868	14,803
33,008	4,887	4,494	10,570	38,212

Con 400.

6,904	8,131	20,108	23,850	11,152
23,177	11,241	1,751	10,381	16,966
6,519	11,296	23,891	17,817	29,153
27,667	32,276	7,302	20,794	38,333
1,932	1,945	22,065	12,824	
29,096	8,314	1,859	34,281	

Con 200.

7,290	24,445	24,220	16,047	10,826
7,599	25,794	28,240	33,140	16,751
30,235	27,003	37,775	35,365	21,802
2,970	28,913	38,753	5,590	12,205
8,878	15,094	38,455	8,962	21,150

(1) Los 399 números cuyo unidad y decena sea igual á la del número premiado con 40,000 escudos están premiados con 100 escudos.

(2) Los 399 números cuya unidad y decena sea igual á la del número premiado con 20,000 escudos están premiados con 100 escudos.

(3) Los 399 números cuya unidad y decena sea igual á la del número premiado con 10,000 escudos están premiados con 100 escudos.

Con 200.

29,538	22,219	9,562	21,595	34,701
33,626	23,087	18,300	1,850	19,773
6,999	11,229	21,745	20,484	22,516
7,392	29,281	8,187	28,492	25,676
20,126	620	19,176	29,282	27,172
30,525	11,970	20,356	4,305	15,084
32,318	26,065	29,182	13,769	23,884
32,748	21,713	32,157	19,015	30,331
36,029	27,512	16,619	29,728	33,601
38,238	30,302	19,951	29,371	
3,304	35,142	22,502	32,588	
17,948	4,389	5,340	32,443	

Con 100.

	1.433	2.875	4.754	
Cent.	1.104	2.284	4.439	6 *mil.*
	1.046		4.985	
714	1.636	3 *mil.*	4.540	6.839
386	1.711		4.347	6.527
831	1.396	3.231	4.013	6.747
909	1.337	3.521	4.278	6.733
126	1.110	3.890	4.063	6.553
566	1.780	3.140	4.544	6.302
446	1.285	3.993	4.536	6.286
119	1.874	3.294		6.194
901	1.868	3.984	5 *mil.*	6.846
847		3.204		6.632
884	2 *mil.*	3.326	5.446	6.208
123		3.188	5.024	6.805
384	2.653	3.630	5.535	6.335
848	2.487	3.868	5.225	6.751
551	2.629	3.470	5.786	6.210
421	2.233	3.275	5.173	6.123
337	2.063	3.104	5.609	6.596
736	2.431		5.542	6.682
75	2.977	4 *mil.*	5.634	
	2.011		5.208	7 *mil.*
mil.	2.703	4.041	5.016	
	2.379	4.963	5.107	7.049
1.383	2.864	4.054	5.239	7.712
1.463	2.939	4.019	5.442	7.854
1.570	2.476	4.613	5.944	7.377
1.603	2.839	4.999	5.775	7.375
1.424	2.790	4.649		7.648

Con 100.

7.846	10.306	12.554	14.275	16.922
7.219	10.081	12.107	14.500	16.539
7.779	10.456	12.258	14 282	16.646
7.295	10.384	12.364	14 008	
7.464	10.449	12.753	14.002	17 *mil.*
7.423	10 244	12.989	14.326	
7.216	10.895	12.477	14.465	17.224
7.749	10.457	12.808	14.661	17.184
7.622	10.418		14.146	17.311
		13 *mil.*	14.440	17.321
8 *mil.*	11 *mil.*		14.227	17.635
		13.661		17.879
8.677	11.949	13.072	15 *mil.*	17.783
8.451	11.318	13.863		17.296
8.045	11 542	13.674	15.502	17.712
8.395	11.195	13.967	15.045	17.568
8.928	11.352	13.689	15.310	17.991
8 601	11.099	13.853	15.019	17.177
8.154	11.551	13.759	15.058	17.731
8.620	11.538	13.039	15.605	17.106
8.982	11.767	13.806	15.368	17.312
8.044	11.978	13.414	15.826	17.718
	11.947	13.830	15.659	17.119
9 *mil.*	11.008	13.159	15.669	17.165
	11.774	13.994	15.905	17.799
9.833	11.697	13.936	15.619	
9.917	11.291	13.170	15.946	18 *mil.*
9.531	11.891	13.6 1	15.970	
9.541	11.683	13.322	15.020	18.730
9.689	11.144	13.032	15.862	18.523
9.307	11.199	13.266	15.022	18.648
9.350		13.215	15.042	18.599
9.150	12 *mil.*		15.102	18.354
9.960		14 *mil.*	15.730	18.749
9.586	12.748		15.926	18.862
9.255	12.309	14.854	15.742	18.601
	12.663	14.171		18.924
10 *mil.*	12.070	14.949	16 *mil.*	18.662
	12.908	14.802		18.886
10.197	12.927	14.362	16.247	18.366
10.076	12.876	14.065	16.317	18.582
10.961	12.546	14.464	16.360	18.493
10.958	12.126	14.267	16.522	18.157
10.028	12.169	14.077	16.304	

Con 100.

	20.800	22.663	24.460	
19 *mil.*	20.188	22.785	24.584	27 *mil.*
	20.612	22.988	24.632	
19.981		22.062		27.951
19.909	21 *mil.*	22.023	25 *mil.*	27.499
19.481		22.644		27.494
19.013	21.867	22.719	25.469	27.936
19.651	21.591	22.509	25.328	27.595
19.915	21.629	22.047	25.303	27.692
19.277	21.925	22.332	25.836	27.894
19.630	21.336	22.677	25.878	27.405
19.095	21.942	22.941	25.405	27.392
19.555	21.630		25.515	27.697
19.084	21.627	23 *mil.*	25.651	27.139
19.086	21.303		25.994	27.475
19.364	21.304	23.851	25.113	27.831
19 858	21.084	23.164	25.648	27.042
19.888	21.740	23.099	25.261	27.946
19.314	21.334	23.133	25.681	27.189
19.415	21.487	23.006	25.431	27.241
19.053	21.752	23.126	25.507	27.063
19.593	21.687	23.321	25.934	
19.810	21.624	23.157	25.531	28 *mil.*
19.293	21.219	23.956		
19.789	21.124	23.339	26 *mil.*	28.829
	21.547	23.029		28.297
20 *mil.*	21.916	23.388	26.949	28.977
	21.065		26.041	28.748
20.889	21.945	24 *mil.*	26.577	28.621
20.686	21.170		26.954	28.608
20.343	21.759	24.861	26.376	28.927
20.967	21.396	24.032	26.920	28.930
20.360	21.714	24.545	26.815	28.783
20.754		24.542	26.128	28 079
20.885	22 *mil.*	24.199	26.401	28.333
20.750		24.784	26.759	28.112
20 051	22.435	24.013	26.719	
20.302	22.217	24.619	26.027	29 *mil.*
20.267	22.096	24.380	26.256	
20.415	22.739	24.588	26.103	29.185
20.864	22.035	24.490	26.338	39.054
20.327	22.384	24.657	26 805	29.577
20.493	22.126	24.956	26.582	29.166
20.543	22.218	24.772	26.661	29.016

Con 100.

29.112	31.299	33.970	36.885	
29.198	31.750	33.529	36.256	38 *mil.*
29.953	31.752		36.669	
29.675	31.034	34 *mil.*	36.767	38.031
29.226	31.587		36.927	38.923
		34.038	36.425	38.637
30 *mil.*	32 *mil.*	34.459	36.683	38.337
		34.300	36 830	38.389
30.620	32.090	34.194	36.537	38.262
30.796	32.145	34.392	36 230	38.748
30.211	32.563	34.892	36.640	38.826
30.166	32.212	34.524	36.817	38.023
30.283	32.110	34.374	36.691	38.472
30.996	32.977	34.292	36.573	38.750
30.013	32.574	34.124	36.711	38.193
30.082	32.714	34.489	37.028	38.707
30.542	32.785	34.849	36.845	38.804
30.478	32.263	34.641	36.104	
30.558	32.435	34.355	36.392	39 *mil.*
30.667	32.277	34.650	36.312	
30.689	32.379		36.136	39.272
30.512	32.462	35 *mil.*		39.668
30.261	32.319		37 *mil.*	39.153
30.188	32.794	35.099		39.667
30.974		35.891	37.480	39.522
30.462	33 *mil.*	35.606	37.803	39.997
30.241		35.870	37.271	39.932
30.215	33.578	35.784	37.080	39.890
30.152	33.301	35.553	37.455	39.943
30.894	33.294	35.668	37.933	39.961
30.579	33.341	35.557	37.770	39.437
30.183	33.552	35.855	37.325	39.126
	33.326	35.051	37.551	39.556
31 *mil.*	33.164	35.718	37.922	39.186
	33.310	35.409	37.052	39.697
31.505	33.278	35.024	37.495	
31.081	33.216	35.504	37.204	
31.531	33.715	35.053	37.896	
31.543	33.173	35.641	37.861	
31.442	33.319	35.151	37.476	
31.270	33.035		37.196	
31.983	33.152	36 *mil.*	37.816	
31.479	33.681			
31.841	33.646	36.607		

2008 Ministerio de Cultura

do por el ministro de la Gobernacion dice así:

«Artículo 1.° Los editores responsables de que trata el artículo 14 de la ley de imprenta vigente, no podrán continuar siéndolo desde el momento en que contra ellos se dicte auto de prision por alguno de los delitos contra la religion, el rey ó la real familia, comprendidos en los números 1.° y 2.° del artículo 24 y en el 27 de la misma ley.

Art. 2.° El que injuriase por medio de la imprenta á cualquiera de los Cuerpos colegisladores, á la mayoría ó minoría de los mismos, ó á algunas de sus comisiones, será castigado con la pena de arresto mayor ó prision correccional, y podrá ser perseguido de oficio ante los tribunales ordinarios.

Art. 3.° Los delitos definidos en el núm. 2.° art. 192 del Código penal se considerarán como delitos comunes cuando se cometan por medio de la imprenta, y serán perseguidos y castigados con arglo á lo que el mismo Código dispone.

Art. 4.° Igualmente se perseguirán como delitos comunes los que se cometan en escritos que tiendan á relajar la fidelidad ó disciplina de la fuerza armada, de algun modo que no esté previsto en las leyes militares.»

A la hora en que cerramos nuestro número, no habia llegado aun á Madrid el despacho de Southampton, anunciando la llegada á aquel punto de la mala inglesa.

S. M. la Reina continúa adelantando en su convalecencia.

El Sr. Moyano y sus amigos presentan una enmienda al proyecto de contestacion del Congreso al discurso de la Corona, pidiendo una rebaja de 300 millones en los presupuestos.

La minoría progresista del Congreso presenta una enmienda al proyecto de contestacion al discurso de la Corona.

La enmienda que firman los Sres. Nocedal, Herreros, Tejado y otros diputados de iguales ideas, al proyecto de contestacion al discurso, de la Corona, es casi un nuevo discurso puesto que se refiere á la política general del gobierno.

La enmienda del Sr. Ortiz de Pinedo es posible que no llegue á discutirse por haber otras que se separan mas del pensamiento de la comision.

Ayer ha tenido lugar en las Casas consistoriales la subasta pública anunciada para la amortizacion de títulos de la deuda municipal de Sisas, habiéndose presentado 59 proposiciones á diferentes tipos, resultando admisibles 2.798,160 reales nominales á los tipos de 34'89 á 37'70 por 100, con lo que los fondos municipales han obtenido un beneficio notable no obstante que en esta clase de subastas, no se fija tipo por la corporacion, quedando los interesados en libertad de establecer el que tienen por conveniente.

El artículo que con el título de *Incompatibilidades* publicó el sábado *El Español*, ha sido denunciado por el Sr. Nocedal, que lo ha creido injurioso á su persona.

En el suelto en que dimos cuenta ayer de la marcha seguida por el general Prim y su gente, se padeció la equivocacion de atribuir á propiedad del marqués de los Castillejos la posesion del Molinillo, la cual pertenece á los hijos de la señora viuda de Romero. A instancia de estos hacemos la presente rectificacion.

Hoy á las dos se reune el Senado en secciones para nombrar comisiones.

Anteayer á la una de la tarde ha sido puesto en libertad el Sr. Useleti de Ponte que se hallaba detenido en las prisiones militares de San Francisco.

Tienen pedida la palabra contra el proyecto de contestacion al discurso de la Corona los señores San Luis, Xiquena, Clarós, Cardenal, Belda y algun otro.

Mañana debutará probablemente la Galleti con la *Norma*.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 29.

En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, á 00 0[0; el esterior, á 00 0[0; la diferida, á 34 1[2; la amortizable, á 00 0[0; el 3 por 100 francés, á 68-55, y el 4 1[2, á 98-50.

Lóndres, 29.

Los consolidados ingleses quedaban de 86 7[8 á 87.

SEGUNDA EDICION.

Han sido nombrados oficiales de la administracion del correo Central, don Anselmo Menendez Zarracina y D. Macario Rodriguez Sisniega, administrador electo de la ambulante del Norte el primero, y escribiente del ministerio de la Gobernacion el segundo.

Ha sido declarado cesante el administrador de la ambulante á Málaga D. Celestino Fernandez Longo, nombrándose en su reemplazo á D. Rafael Joaquin de Federico, oficial segundo de la administracion de correos de Valladolid: para esta plaza ha sido nombrado D. Eduardo Arroyo de Alcántara que era oficial cuarto de Granada.

Ha sido nombrado oficial de la estafeta ambulante del Norte, D. Francisco S. Marron, ayudante que era de Madrid á Barcelona.

Los diarios franceses publican noticias del Callao que alcanzan al 13 de diciembre. Un vapor de Aspinwall, llegado á Nueva-York el 12 del corriente, ha traido despachos que trasmiten los periódicos americanos, y llegan al 18 de enero.

Estos nuevos informes no parecen confirmar la noticia del combate que se dijo haberse trabado entre una fragata española y una escuadra chilena.

Igualmente anuncian que las autoridades chilenas de Coquinbo hicieron una tentativa para apoderarse de un trasporte español, y que esa tentativa habia fracasado.

Anoche recibimos de la *Agencia Havas* los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

San Nazario, 29.

El ministro de España en el Perú y el cónsul de la misma nacion en el Callao, están entre los pasageros del vapor que ha llegado hoy.

Lima 21 de diciembre.

Las relaciones diplomáticas entre España y el Perú están interrumpidas.

Anoche se estrenaron en el teatro del Príncipe y para el beneficio de Mariano Fernandez, las comedias tituladas *La tertulia de confianza* y *Pólvora en salvas*. La primera, original de D. Eusebio Blasco, abunda en chistes graciosos, aunque algo picantes. La segunda, produccion de D. Ildefonso A. Bermejo, agradó, luciéndose en ambas obras el talento cómico del beneficiado que hizo reir al público desde el principio hasta el fin de ellas.

Anteayer indicábamos de un modo vago, porque no teníamos certeza del hecho, un lance que se decia ocurrido en las inmediaciones de la huerta de Luche. Hoy, desgraciadamente, podemos dar la noticia con plena seguridad, porque efectivamente resulta una mujer herida. De los informes que la voz pública nos suministra acerca de este asunto, resulta que el guarda de la indicada posesion avisó á un celador de policía urbana de que á las inmediaciones de las tapias de las tierras habia mujer tendida. En su consecuencia el dependiente municipal acompañado de dos guardias civiles se constituyó en el sitio designado encontrando efectivamente á la mujer herida. Conducida que fué á la casa de socorro del puente de Segovia, se le hizo la primera cura de cinco heridas graves con magullamiento en la cabeza inferidas al parecer con machete. A la inmediacion del sitio de la ocurrencia fueron hallados una capa y un sombrero. El juzgado de la Audiencia tiene á su cargo la instruccion de las diligencias correspondientes.

Los causantes de estas heridas parece son todavia desconocidos.

Se han declarado limpias todas las procedencias de Lóndres, por haber desaparecido de aquel punto la epidemia coleriforme que se venia esperimentando hace dos meses próximamente.

Ha sido nombrado médico de los baños de Alhama en la provincia de Murcia, D. José Rubio y Arroniz.

El proyecto para el arreglo de las carreras civiles, discutido y aprobado por el Consejo de Estado, ha pasado ya desde este alto cuerpo á la presidencia del Consejo de ministros.

El señor ministro de Fomento se encuentra bastante mejorado.

El maquinista de la linea férrea del Norte Emilio Berenguer, se arrojó al suelo hace pocos dias desde un coche de segunda clase, cuando el tren caminaba con gran velocidad, de cuyas resultas falleció á las pocas horas. La desgracia ocurrió cuando el tren pasaba por las inmediaciones de Olazagoitia. La autoridad respectiva entiende en este asunto.

El 23 del actual cesó en el gobierno de la provincia de Granada D. Cipriano del Mazo, encargándose interinamente del mando el secretario del mismo.

Se han concedido los honores de jefe de administracion civil á D. Antonio Martinez Acosta, presidente que fué del Consejo de la provincia de Búrgos.

Mañana se pondrá en escena por última vez en la presente temporada, en el teatro de Variedades, *La Dama de las Camelias*, y el dia 31, tambien por última vez, la tragedia española *Sofronia*. En la presente semana se dará la tragedia italiana *Norma*. Siguen los ensayos de las obras *Doña Leonor Pimentel*, *Susana é Imbert*, y de la pieza *Pared por medio*.

En el mercado de granos de esta córte se han vendido hoy 1,255 fanegas de trigo, de 3'400 á 4'400 escudos fanega; la cebada de 2'200 á 2'500 escudos fanega, y la algarroba á 2'200 escudos.

Con el título de *Inspiraciones*, ha publicado nuestro querido amigo el popular poeta Ventura Ruiz Aguilera un precioso tomito de poesías selectas donde ha coleccionado varias ya conocidas que serán siempre nuevas y agradables, siendo alguna de ellas repetidas con placer hasta por los niños que apenas comprenden su sentido.

El tenor Abruñedo está siendo causa de cierto fenómeno que no deja de ser notable. Muchos honrados astures que por su posicion y circunstancias no habian llegado quizá á imaginar que les fuera lícito traspasar los umbrales del régio coliseo, al saber que habia un tenor paisano suyo que se atrevia á cantar bien y no la *Muñeira*, han empezado á aficionarse á los asientos altos del citado teatro, donde se encuentran como en el Paraiso. Dos de estos hijos nietos de Pelayo trataban una de estas noches de buscar un medio para hacer un obsequio á Abruñeiro, así le llamaban. No sabemos lo que acordarian.

Hemos tenido el gusto de leer el magnífico sermon que, con motivo de la bendicion del estandarte del quinto regimiento montado de artillería, ha predicado en Valencia el M. I. Sr. Dr. en teología y cánones D. Andrés Barrio, arcediano de la iglesia de Cartagena y predicador de S. M.

La elevacion de las ideas que encierra, lo elegante de su estilo, lo fácil y correcto de su lenguaje, hacen de este brillante discurso un hermoso modelo de oratoria sagrada.

Este ilustrado y virtuoso sacerdote, que tan buenos recuerdos ha dejado ya en Madrid, ha estado á la altura de su merecida fama, pudiendo contar un triunfo mas en su carrera de orador.

Le felicitamos sinceramente, abrigando la esperanza de que pronto tendremos el gusto de oirle otra vez en la real capilla.

El Liceo de Artesanos de la Coruña ha hecho un magnífico regalo al actor señor Menendez, por haberle dedicado la funcion de su beneficio, en el que demostró sus escelentes dotes de actor.

El viernes dia de la Candelaria habrá baile de máscaras en Capellanes. Ya desde anoche dura la funcion hasta las dos de la mañana, convirtiéndose aquellos salones en el punto de reunion de los jóvenes de buen humor que allí acuden despues de las funciones teatrales.

El sábado es probable que haya baile de máscaras en el teatro de la Zarzuela.

En el año de 1865 han ocurrido desastres marítimos muy considerables, y por consiguiente los aseguradores en general han sufrido grandes pérdidas. No dudamos que los accionistas del Fénix Español tendrán una satisfaccion al saber que la agencia marítima de esta compañía en Paris, despues de pagar 3.452,281 reales por los siniestros ocurridos durante el citado año, ha realizado una ganancia no despreciable. Tenemos mucho gusto en dar á conocer el éxito alcanzado en el estranjero por esta compañía nacional, cuyas operaciones en España han tomado un desarrollo verdaderamente escepcional.

El proyecto del canal de riego que ha de fertilizar los terrenos del cuartel del Norte de esta capital en la zona de ensanche, se halla en poder de la comision municipal de ensanche, para que emita su informe.

El algun retraso, que segun dijimos hace dias, sufren las certificaciones de prisiones anteriores, que se piden al archivo de las cárceles por los juzgados de primera instancia, consiste en que para este penosísimo servicio no hay mas que un solo empleado, el cual, á pesar de su constante laboriosidad, no puede atender al despacho de las certificaciones que se le piden.

Por la seccion de fomento del gobierno de esta provincia se está formando el plan general de aprovechamiento de los montes en el año económico de 1866 á 67, á cuyo fin se han pedido á los alcaldes de los pueblos las noticias del caso.

El dia 27 de febrero próximo á las doce de su mañana tendrá lugar en la superintendencia de la casa de moneda de esta córte la venta en pública subasta de varios efectos de metal y de un carruaje, procedentes del mismo establecimiento.

Anteanoche se presentó un sugeto al sereno de villa núm. 6, pidiéndole mandase tocar á fuego, porque ardia una casa fábrica de aguardiente en el vecino arrabal de Tetuan. Cuando el dependiente del ayuntamiento le exigió garantizase la verdad de su aserto, por toda respuesta se dió á correr. No sabemos que este sugeto haya sido aprehendido. Su estraño modo de proceder parece da lugar á sospechar contra él, pues se dice que ha resultado cierto el siniestro que denunció.

Anteanoche á las doce se desbocaron las yeguas de un coche que transitaba por la Concepcion Gerónima, en cuya calle volcó, y segun nos han dicho resultó herido el cochero.

El dia 31 de marzo próximo se celebrará en la direccion de Rentas Estancadas subasta para contratar el suministro del tabaco habano en hoja de la Vuelta de Abajo de la isla de Cuba, que necesiten las fábricas de la Península en los años económicos de 1866 á 67, de 67 á 68 y de 68 á 69.

BOLSA.—COT. OFIC. DE AYER 29.

Efect. públicos	*Ult pr.*		*Ult pr.*
Cons. al cont.	37-20	De á 2000....	84-00
Id. fin de mes	36-90	De jun. 2000.	83-00
Id. fin próx.	37-60	De agos. 2000	81-00
Dif. al cont.	34-90	De mar. 2000	00-00
Id. fin próx.	34-85	De julio 2000	00-00
Amort. de 1.ª	32-75	Obras públi.	80-00
Idem de 2.ª	00-00	Can. Isabel II	104-00
Personal....	18-90	Obligs. del E	70-60
Billetes hip.	88-45	Ban. de Esp.	119-50
Carret. y socs.		Créd. de Esp.	1,900
De abril 4000	83-00	Id. Mov. esp.	1,900

ESPECTACULOS PARA HOY.

Teatro Real.—Funcion 72 de la temporada.—Cuarto turno.—A las 8.—*La Africana.*

Teatro del Príncipe.—A las 8 1[2.—*La tertulia de confianza.*—Baile.—*Pólvora en salvas.*

Teatro del Circo.—A las 8.—*El abogado de pobres.*—Baile.—*Lobo y cordero.*

Teatro de la Zarzuela.—A las 8.—*El sargento Federico.*

Teatro de Variedades.—A las 8 1[2.—Ultima representacion del drama italiano *La Dama de las Camelias.*

Novedades.—A las 8.—Cuadros mímico-plásticos.—*B. H.*—Cuadros históricos.—Baile.—Cuadros sacros bíblicos.

COMUNICADO.

Sr. director del periódico LA CORRESPONDENCIA:

Muy señor mio y de mi consideracion mas distinguida: En el núm. 2,919 de su ilustrado periódico aparece un comunicado de la señorita doña Carolina Civili, en el que *se refiere* al que yo tuve la honra de insertar hace algunos dias, *y digo se refiere*, porque en verdad y segun la propia confesion de la comunicante, ni remotamente lo ha contestado. Quedan, pues, en toda su fuerza y vigor nuestras palabras, de tal manera, que hoy, no otra cosa debemos hacer que reproducirlas íntegras, dejando nuevamente al buen juicio público su genuina y exacta interpretacion.

Hay cosas que para ser comprendidas no necesitan esplicarse demasiado. Al decir yo que el no trabajar en la escena de Variedades se debia á motivos graves *y no particulares mios*, sino independientes de mi voluntad, implícitamente decia que esos motivos de la señora Civili dependian: y al agregar que los actores del Príncipe, cediendo á los impulsos mas generosos y plausibles, se habian diguado darme un beneficio, daba tambien implícitamente á entender la naturaleza de esos motivos.

Al indicar que la señorita Civili se encontraba en una situacion *comprometida y difícil* añadia, á que estando en otra más desembarazada, hubiera espresado de un modo terminante en su comunicado, qué sacrificios eran esos que habia hecho en mi obsequio, qué intereses suyos los que yo habia lastimado, y en fin qué motivos *particulares* mios los que me habian hasta el presente retraido de actuar en el teatro de Variedades.

Es cuanto se me ocurre contestar al segundo comunicado de la señorita Civili, menos preciso todavía, el primero protestando, señor director, que no volveré á ocuparme más de un asunto puramente personal, que acaso pase á otra esfera, pero de escaso ó ningun interés para el ilustrado público, ansioso de conocer otros asuntos de más elevada índole.

Agradezco mucho la distincion que facilitándome las columnas de su acreditadísimo periódico, me ha dispensado, y por ello reitera á Vd. las seguridades de su mayor aprecio S. S. S. Q. B. S. M.

CAROLINA SANTONI.

Madrid 29 de enero de 1866.

DIARIO DE MADRID.

Santos del dia 30.—Santa Martina, virgen y mártir, y San Lesmes, abad.

Orden de la plaza.—Servicio para el dia 30.—Parada: Isabel II, 2.° á pié, 1.° y 2.° de Ingenieros y Figueras.—Jefe de la guardia esterior del real palacio: Señor teniente coronel comandante de Isabel II, D. Ambrosio Fernandez.—Jefe de dia: Señor comandante del 4.° montado, D. Narciso Herrera Dávila.—Visita de Hospital: Cataluña, primer capitan.—Reconocimiento de provisiones: 2.° á pié, tercer capitan.—El general gobernador interino, Planas.

ANUNCIOS.

SE CEDE UN GABINETE EN LA calle Mayor, 21, tercero: hay entresuelo.—1.

MR. OUSTALET, EX-PROFESOR del gran colegio Chaptal de Paris, enseña el francés con toda perfeccion. Montera, 12, cuarto 4.°—2.

EL SABADO 27 SE PERDIÓ EN las inmediaciones de la plazuela de Puerta de Moros un perro ratonero inglés, color castaño oscuro. Se gratificará á la persona que lo presente en el número 9 de dicha plazuela.—1.

HAY HABITACIONES INTERIORES y esteriores para huéspedes, á precios arreglados. Cármen, 38, 3.°—1.

EFIGIES DE TALLA.

Pasos de Semana Santa, Amor Hermoso y muchísimos otros. Costanilla de los Angeles, núm. 4, en Madrid.—1.

TIEMPO ERA QUE EN MADRID tuviéramos los garbanzos al precio de los años anteriores!!! Gracias á los esfuerzos de este celoso comerciante. Por arrobas, 36, 38, 40, 42, 44 y 46 rs. Por libras 12, 14, 16 y 18 cuartos. Esta es la verdad y no anuncios fabulosos que circulan por la córte. Cármen, núm. 26, ultramarinos.—2.

CLASE DE FRANCÉS POR LA NOche.—Se ha abierto un nuevo curso: honorarios, 40 rs. al mes. Estrella, 1, principal derecha.—2.

SE REGALA UN CORTAPLUMAS ó un cuaderno al que compre una caja de papel, 100 sobres, lacre, obleas, polvos, tinta, jabon de olor, plumas y portaplumas, lapiceros, todo 10 rs.; lo mas superior, papel vitela, 14; dorado y luto, 15. Príncipe, 8.—2.

SOLARES.—EN EL NACIENTE Y saludable barrio de San German, entre el ensanche y Tetuan, se venden, juntos ó separadamente, al módico precio de un real cada pié, varios solares de mil á dos mil piés, y los hay mayores.

Es delicioso sitio para pasar la temporada de verano los que por cualquier motivo no quieran alejarse de la córte. Se dá razon en la calle del Barquillo, núm. 36, cuarto principal.—1.

SE SUBASTAN PARA EL 31 DEL actual, y hora de las dos de la tarde, varios solares muy arreglados de 4,000 piés cada uno, sitos en la carretera de Francia, frente á Chamartin, en donde hay ya tomados algunos otros.

El pliego de condiciones existe en la escribanía de la calle de la Paz, núm. 13, cuarto segundo, en la que tendrá efecto la licitacion.—1.

†

DON ANTONIO MARÍA DE NENCLARES, oficial mayor que fué del indulto apostólico, falleció el 23 del corriente.

Sus primos, testamentarios y parientes ruegan á sus infinitos amigos le encomienden á Dios y asistan á su funeral, que se verificará el miércoles 31, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Luis, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en la iglesia.

No se reparten esquelas.

†

LA SEÑORITA

D.ª SILVINA DE POLANCO Y BUSTAMANTE ha fallecido en el dia de hoy á las tres de la madrugada.

Sus padres, hermanos, tios, primos, y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios, y asistir á la conduccion del cadáver desde la parroquia de San Martin al cementerio, á las diez de la mañana del 30 del corriente.

†

EL SEÑOR

DON ANTONIO XARRIÉ DE ABELLÓ Y MORETÓ, capitan retirado y coronel graduado de infantería, falleció el dia 5 de diciembre último en Villarrubia de los Ojos.

Su viuda la señora doña Genara Soria, sus hijos, sobrinos y testamentarios, suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios y pedir por el eterno descanso de su alma, en lo que les quedarán sumamente agradecidos.

Imprenta de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Editor, D. Hilarion de Zuluaga.

2008 Ministerio de Cultura